Expte. 889/73	Autorizar la inscripción como aspirante a suplencias de maestra especial de dibujo fuera de término en escuelas del D. E. 1*, de Irma Idilia Chrestia.
Expte. 1.438/73	Destacar en comisión de servicio desde el 1*2l al 31/12/73 en la Junta de Clasificación de Sta. Fe al personal que se menciona.
Expte. 1.539/73	Autorizar a Blanca Delgado de Diven a inscribirse como aspirante a suplencias de maestra de grado en Escuelas del D. E. 10*.
Expte. 1.542/73	Disponer que Alberto Guillermo Crespo y la maestra en comisión de servicio Gladys Nélida Brites de Vila se trasladen a las provincias de Mendoza y Correintes, respectivamente, para colaborar en los cursos de perfeccionamiento docente.
Expte. 60/73	Autorizar a Graciela González a inscribirse fuera de término como aspirante a suplencias de maestra de grado en la Escuelas del D. E. 9*.
Expte. 629/73	Extender nombramientos a los docentes que resultaron electos para integrar las Juntas de Clasificación de la Capital Federal y de las provincias y la de Disciplina que se mencionan.
Expte. 630/73	Designar miembros titulares y suplentes para integrar las Juntas de Clasificación de la Capital Federal y las provincias.

No habiendo más asuntos para tratar, finaliza la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos.----

SESION n* 9

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones, del Consejo Nacional de Educación, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres, siendo las quince horas veinticinco minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente, profesor Angel A. Castro, los Vocales doctora Blanca R. Montevechio, el profesor Mario J. A. Lucero López el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.------

Ausente la Vocal profesora Graciela E. Molina de Cogorno, en uso de licencia por descanso anual.----

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----------------------------------

A continuación se consideran y aprueban los siguientes expedientes que componen el órden del día. ----

Servicios extraordinarios: Se trata y se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 (veinte) días hábiles a razón de tres horas diarias, en la División Servicios Auxiliares, en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía y en la División Control de Ejecución, al personal cuya autorización se tramita por Expte.s nros. 631/73, 1582/73 y 1583/73.---------------------------------

Autorización de ablande de autormóvil oficial: Visto la información producida por la División servicios Auxiliares respecto al reacondicionamiento total del automóvil oficial Chevrolet Special, patente C. - 099871 y la convenicia de que se proceda a un adecuado ablande sobre ruta, se resuelve encomendar al señor Victor Hugo Romano, Jefe del Taller Mecánico, tal cometido, debiendo el Departamento Contabilidad liquidar a su favor dos días de viáticos y el importe de Trescientos treinta Pesos para gastos de combustible y eventuales, con cargo de rendir cuenta. Dar a su favor dos días de viáticos reglamentarios y una partida de TRESCIENTOS TREINTA PESOS (330.-) para gastos de combustibles, lubricantes y eventuales, con cargo de rendir cuenta.---

Consideración de expedientes: Previo Informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes que a continuación se indican.:---------------

Expte. 6752/72 — Reconocer los viáticos devengados por el ex-miembro titular de la Junta de Clasificaciones de San Juan Gavino Nicolás Vidable, desde el 1-9 a l 31-7-67.

Expte. 8619/72 — Aceptar la renuncia por Dto. 9202/62 presentada por la agente Clase /"E" Grupo IV de la Escuela Hogar n*13 de Corrientes, María Reinoso de Zamudio.

Expte. 12.834/72 — Disponer la instrucción de un sumario a la maestra de la Escuela n* 284 de Corrientes, Irma E. Gimenez de Carvajal para determinar su situación de revista.

Expte. 38/73 — Aceptar y agradecer a la Soc. Cooperadora de la Escuela n*106 de Entre Ríos la cesión gratuita de un local para el funcionamiento de dicha escuela.

Expte. 16.086/72 — Trasladar al auxiliar portero ("F"II) de la Escuela n* 407 de Sgo. del Estero, Ramón Rosa Acosta, a la Escuela n* 719 de la misma provincia.

Expte. 172/72 — Dar de baja por Art. 46, inc. c) del Dto. 6666/57 a la señora Barbarita Flores de Calderón, auxiliar portero (FIII) de la Escuela n* 76 de San Juan.

Expte. 10.735/72 — No hacer lugar al recurso interpuesto por la directora de la Escuela n* 286 de Córdoba, Marta A. Lucero Correa.

Expte. 10.292/68 — Volver lo actuado referente al sumario instruido en el D.E. 15 al Instructor Sumariante a efectos de que lo perfeccione con relación al total del perjuicio fiscal sufrido.

Expte. 15.991/72 — Ubicar definitivamente a la auxil ar portera (FIII de la Escuela n*1/16* en la 8 del mismo D.E., Natividad Salmone de López.

Expte. 14.188/72 — Instruir sumario administrativo a la maestra de la Escuela n* 39 de Tucumán, Elsa María Juarez Peñalba de Pacheco para determinar el alcance de su responsabilidad disciplinaria.

Expte. 15.178/68 — Autorizar a la Supervisión Seccional de Corrientes, para adjudicar y transferir a la Escuela n*174 de esa Pcia. la estructura modular E.R. 66 que fuera adjudicada a la Escuela n*169.

Expte. 3958/72 — Dar por acordada la licencia sin sueldo por Art. 28 del Dto. 8567/61, para asistir en representación de la Pcia. de Corrientes a la Reunión de Directores del Centro de Documentación e Información Educativa realizada en Tucumán a Adelina Rumilda Quiñones de Bachetta empleada administrativa (D II) de la Supervisión Seccional de Corrientes.

Expte. 15.765/72 — Dar de baja por Art. 11 inc. d) del Dto. 8567/61 a la señora Marta O. Sosti de Miramontes, maestra especial de dibujo de la Escuela n* 18/3*.

Expte. 9441/71 — Aprobar lo actuado hasta la fecha, en el sumario instruido a la maestra de la Escuela n* 9 de Formosa, Baudilia Albornoz.

Expte. 12.473/72 — Dar de baja por Art. 46 inciso C) del Dto. 6666/57 a la señora Francisca R. Aramburu de Pérez, agente de la Escuela Hogar n*12 de Catamarca.

Expte. 6574/72 — Aceptar la renuncia por Dto. 9202/62, presentado por la agente de la Escuela n* 6/17* Angela M. Di Lorenzo de Muñoz.

Expte. 9091/72 — Instruir sumario en la Escuela n* 2 de Corrientes para determinar responsabilidades con motivo de los hechos denunciados.

Expte. 12.024/72 — Aceptar la renuncia presentada por el señor José Alfredo Velazquez. (E IV) Agente de la División Servicios Auxiliares el que fue jubilado por invalidez.

Expte. 12.347/72 — Dar de Baja por Art. 46 inc. c) del Dto. 6666/57 a la auxiliar portera de la Escuela n* 7 de La Pampa Teresa L. Castaldo de Sarasate.

Expte. 3595/72 — Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela n* 404 de Córdoba, Ana M. Martinez de Garelli, como vicedirectora suplente del mismo establecimiento.

Expte. 15.942/72 — Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela n* 82 de Formosa, Nelly E. Silva de Debat, como vicedirectora suplente del mismo establecimiento.

Expte. 8534/70 — Considerar excluida del Concurso n*148 de Ascenso de Jerarquía y Categoría (3er. llamado) la dirección de la Escuela n* 164 de Córdoba, declarar desierto el 3* llamado del concurso n*235/64 para cubrir direcciones de las escuelas n* 79 y 155 y aprobar el concurso de ascenso de jerarquía y categoría n* 7/60 para cubrir cargos de directores en escuelas de Córdoba.

Expte. 4423/71 — mantener injustificadas las inasistencias en que incurriera la señora Susana E. García de Sanchez, maestra de la Escuela n*12 de San Juan ubicada transitoriamente en la n* 362 de Córdoba, entre el 30/9/70 al 31-7-72.

Expte. 15.946/69 — Eximir de responsabilidad a la directora de la Escuela n* 54 de Salta, Marta A. Gana de Teruel y al Supervisor Seccional, Marcelino Avendaño en el sumario instruido.

Expte. 12.051/69 — No hacer lugar al recurso interpuesto por la dirección de la Escuela n* 231 de Sgo. del Estero actualmente en la n* 87 Graciela Guzman de Luna y mantener firme la sanción aplicada.

Expte. 7239/71 — Justificar por Art. 27 del Dto. 8567/61 las inasistencias incurridas por el maestro de grado de la Escuela n*19/6* ubicado transitoriamente en el D. E. 8*, Nestor J. Gogoy desde el 1-4 al 13/6/71 y desde el 1-7-71 al 31-7-71.

Expte. 17.799/69 — No hacer lugar al pago de los períodos de licencia por vacaciones reglamentarias solicitadas por el exsupervisor Regional de Pcias. Zona 1ra. Carlos M. Cuestas Acosta y reconocer derecho de pago por licencia proporcional (10 días) por el año 1971.

Expte. 13.017/70 — Aceptar la renuncia por Dto. 9202/62 presentada por el señor Alonso Benjamín (FIII) agente de la Escuela n* 71 de La Pampa.

Expte. 704/73 — Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar licitación para reparación de muebles del Servicio de Documentación e inf. Educativa.

Epte. 705/73 — Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar licitación para proveer papel carbónico a la Div. Serv. Mecanizados del Organismo.

Expte. 707/73 — Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar licitación para proveer maderas a la Secc. Mantenimiento del Organismo.

Expte. 561/73 — Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar licitación para la provisión de hipoclorito de sodio y pintura para pileta de natación de la Escuela n* 4/16*.

Expte. 7248/70 — Reconocer los servicios prestados como directora interina en la Escuela n* 45 de Jujuy de la maestra de la Escuela n* 386 de Córdoba, Juana Gomez desde el 26-4 al 31-12-61.

Expte. 15.392/71 — Aceptar la renuncia por Dto. 88/20/62 presentada por la agente clase C-II de la Delegación Médica de Buenos Aires, dependiente de la Supervisión de Escuelas Modales, Angela Rosa Scarcella.

Expte.15.845/72 — Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar licitación para obtener un servicio de reparación de máquinas de escribir y calcular.

Expte.14.949/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar licitación para la provisión de recortes periodísticos con destino a la Div. Prensa.

Expte.12.919/69 Aprobar sumario y suspender por 10 días a la ex auxiliar portera de la Escuela n*15/10*, Mary Lucy Oro de Altamirano por las constancias de autos.

Expte.10.535/72 Anular la licitación Privada n* 92/72 realizada por el Dto. Contabilidad para la provisión de artículos de ferretería con destino a la Sección Mantenimiento.

Expte.13.970/72 Aprobar la licitación privada n*1/73 para la provisión de artículos de limpieza con destino a la Div. Serv. Auxiliares realizada por el Dto. Contabilidad y adjudicar dicha provisión a la firma Agustín Guillermo Caminata Bracedas por un importe total de $33.332.

Expte.13.271/71 Autorizar al corte de los alamos existentes en el terreno de la Escuela n*123 de Neuquén por haber llegado al término de su vida útil y perjudicar la instalación de la huerta escolar.

Expte. 13.062/72 Instruir sumario administrativo al señor Oscar Antonio Fourty, maestro suplente de la Escuela n*18/4* por los hechos denunciados en autos.

Expte.4093/71 Dejar sin efecto la designación de los agentes administrativos clase D.IV, señorita Marta Alicia Scocozza y el señor Patricio Esteban Keegan, efectuados por R.M. n* 981 del 14-4-71.

Expte.14.513/70 Dar por terminados al 1-3-73, los servicios de la directora de la Escuela n* 154 de San Luis, Felisa Freytes Gallardo de Loyola.

Expte.14.329/71 Retirar la autorización para el funcionamiento de la Asociación Cooperadora de la Escuela n* 9/20* y autorizar al Dto. Supervisión General Pedagógica a designar nuevas autoridades para la constitución de una nueva Asoc. Cooperadora.

Expte.4508/71 Formular ante la justicia en lo Criminal y Correccional Federal la pertinente denuncia contra el director de la Escuela n*143 de San Juan, Máximo Francisco Salazar y el maestro de dicho establecimiento, Miguel Orlando González ubicándolos por razones de buen gobierno escolar en la Supervisión Seccional de San Juan.

Expte.286/73 Limitar al 28/II/73 los servicios de la maestra con funciones auxiliares en la Escuela n* 301 de Córdoba Victoria Sarquiz de Ortíz, según lo establecido por el inciso d) Art.6* del Estatuto del Docente.

Expte.14.851/72 Hacer constar de los agentes de la Supervisión General Pedagógica, Capital, deben figurar como se indican y no como figuran designados.

Expte.11.804/71 No hacer lugar al recurso interpuesto por Azucena Festino de Rubiños, maestra especial de dibujo de la Escuela n*2/6* contra la resolución n*1622 del 2-5-72.

Expte.14.857/72 Hacer constar que los agentes de la Supervisión General Pedagógica, provincias Zona 1ra.deben figurar como se indican y no como figuran designados.

Expte.13.955/72 Instruir sumario en la Escuela n* 12 (Hogar) para determinar la responsabilidad de su dirección ante hechos denunciados, no hacer lugar al recurso de apelación en subsidio y no considerar el recurso de apelación en subsidio interpuesto en hoja n* 33/38 y 3/4 del Expte.11424/72 por la señora Sara H. Díaz Dian de Seleme.

Expte.12.410/72 Intervenir por falta de autoridades la Asociación Cooperadora de la Escuela n*1/5* designándo interventor al Supervisor Escolar del D.E. 5* Adolfo Coll e instruir sumario que permita aclara los cargos que formulan los miembros renunciantes de la Asociación Cooperadora.

Expte. 11.807/71 Dar por terminados los servicios de la maestra de grado de la Escuela n* 216 de Entre Ríos, Edith Neil Plou de Adaro al 1-3-73 atento lo dispuesto por Dto. 1445 /69.

Expte-17.333/72 Hacer lugar al recurso interpuesto por el señor Antonio Miguel Angel Borsella, Supervisor Escolar suplente de Chubut, contra la calificación que le asignara la Junta de Clasificación de dicha Pcia.

Expte.19.097/68 Dejar sin efecto la venta del inmueble de la calle Marmol 1480 Cap. Fec., disponer su venta en subasta judicial con una base de $15.310,49.

Expte. 13.016/72 — No hacer lugar a las impugnaciones contra el Concurso n* 24/72 de ascenso de jerarquía deducido por los señores Guido Marcel Gimenez, Federico Lastra Hernandez, Mario L. Cianferoni, Alberto F. Camaño y Luis D. Sayago por las razones expuestas en los demás considerandos de la presente resolución y dejar en suspenso el pronunciamiento con respecto a la impugnación de los señores René A. Achaval, José Néstor Gomez Espeche, José J.R. Gomez Espeche, Renato Picco, Damian F. Falcón, Victor Massuh, Carlos B. Mansilla, Modesta B. de Gimenez, Benjamín Santillán y Guillermo E. Vidarte, hasta que se esclarezca la representación de los mismos, que el gestor Ramón E. Salice ha invocado en los autos "Jorge Gimenez y otros c/ Consejo Nacional de Educación s- Nulidad del Concurso 24/72, Expte. 560/72" que tramita por el Jugado Federal de Sgo. del Estero.

Expte. 847/73 — Autorizar al Dto. Contabilidad para la inversión de la suma total de $900.000.- para la atención de los pagos de comisiones bancarias por transferencias y giros que se realizarán durante el año 1973.

Expte. 15.449/72 — Reconocer los viáticos devengados por la ex-miembro titular de la Junta de Clasificación de Catamarca Nilda Esther Herrero de Roncedo desde el 21-8-65 al 30/9/66.

Expte. 14.655/71 — Aceptar la renuncia presentada por la agente de la Clase E-VI de la Escuela Hogar n*12 de Catamarca, Mercedes Bartolina Perez de Acesol, Dto. 9202/62.

Expte. 15.258/72 — Dar de baja por Dto. 8567/61 (Art.11, inc. d) a la directora de la Escuela n* 23/2*, María del carmen Teresa Tamborenea.

Expte. 12.057/72 — Desestimar por falta de mérito la denuncia formulada por el señor Carlos J. Mauriño contra personal docente de la Escuela n* 14 de Corrientes.

Expte. 17.150/72 — Trasladar a la Escuela n* 2/13 a la auxiliar portera de la Escuela n*11/1!, Olga Paladia de Díaz (FIII)

Expte. 14.636/71 — encomendar a la Supervisión Escolar de Santa Fe, María C. Felichichi el estudio y evaluación para la aplicación del sistema de escuelas de promoción comunitaria y disponer la liquidación del viático correspondiente toda vez que sea requerida su presencia en el Org. Central.

Expte. 10.994/70 — Volver lo actuado al Dto. Supervisión Pedagógica a fin de que se investiguen los hechos ocurridos en la Escuela n*154 de Córdoba.

Expte. 848/73 — Revocar el poder otorgado a favor del señor Desiderio Santillan y disponer que se liquiden a favor del propietario, Juan de Dios Ruiz los alquileres del inmueble de la Escuela n* 530 de Sgo. del Estero.

Expte. 8250/72 — Dar de baja por art. 11, inc. d(del Dto. 8567/61 al maestro de la Escuela n* 4/12, Marcos Jaita.

Expte. 9835/72 — Tomar conocimiento del apercibimiento por escrito aplicado por la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital al director de la Escuela n*1/3* Marcelo Adolfo Delgado Oro.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:---------

Expte. 631/73 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por agentes de la División Servicios Auxiliares.

Expte. 1581/73 — encomendar al señor Victor H. Romano (BIII) el ablande del automóvil oficial Chevrolet Special patente n* C.099871 debiendo recorrer 1500 Kms. y liquidar a su favor el viático correspondiente y $330 para gastos.

Expte. 1582/73 — Autorizar servicios extraordinarios en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía.

Expte. 1583/73 — Autorizar servicios extraordinarios en la División Control de Ejecución.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las diez y siete horas diez minutos.---